

## La problemática racista. El caso cordobés durante las dos primeras décadas del siglo XX.<sup>1</sup>

*Recibido el 3 de agosto de 2008. Aceptado el 30 de mayo de 2009.*

Juan Manuel Zeballos\*

### Resumen:

En la Argentina durante el período que abarca los últimos años del Siglo XIX y las primeras décadas del XX, las expresiones de carácter racistas adquirieron un perfil más definido, enmarcadas en el proceso de modernización socioeconómico, experimentado por el país desde el último tercio del Siglo XIX. Los indicadores más evidentes de ese cambio fueron la inmigración masiva, la urbanización, la afluencia de capitales extranjeros, el desarrollo de infraestructura y una incipiente industrialización, de los que Córdoba también participó, aunque con un ritmo e intensidad menos pronunciados que en el litoral.

En este contexto y a partir de sus producciones teóricas, la “elite” cordobesa formuló un orden social ideal de impronta jerárquica basado en lo “racial”. Dicho orden estaba sustentado en dos registros: 1) el de la continuidad, que recogía las “huellas” o “rastros” del racismo de una sociedad que se había basado en el antiguo y tradicional ordenamiento colonial de “castas” y 2) el de la ruptura, asentado en la coyuntura del impacto de la inmigración y la cuestión social. Mientras que en el primer registro se apuntó y señaló a las poblaciones nativas, afro descendientes y sus “mezclas”; el otro postulaba una jerarquía al interior de la “raza blanca” conformada mayoritariamente por inmigrantes europeos.

La operatividad de la investigación se obtuvo a partir del empleo del modelo teórico propuesto por Michel Wieviorka, el cual informa sobre diferentes planos o niveles de racismo, además de las lógicas de acción del fenómeno. De acuerdo a lo anterior, se postula que el racismo en el plano local se ubica dentro de la categoría de fragmentado. Al tiempo que, si bien se observa en la totalidad de los casos la presencia de las dos lógicas propuestas por el modelo de análisis -desigualdad y diferencia-, la lógica diferenciadora habría predominado sobre ciertos colectivos étnicos inmigrantes tales como: árabes, judíos y gitanos, etc. Mientras que, sobre los grupos nativos, mestizos y descendientes de esclavos la lógica desigualatoria, habría adquirido mayor importancia. En el caso de los latinos, se habría producido un deslizamiento desde una tenue inferiorización y diferenciación a una diferenciación más acentuada. Así mismo, se integraron y discutieron las tipologías de racismo propuestas por Pierre-André Taguieff.

**Palabras claves:** Continuidad - ruptura – diferenciación - inferiorización.

---

<sup>1</sup> La denominación “el caso cordobés”, hace referencia al recorte espacial de la investigación realizada. De ninguna manera, ya que no es la intención del autor, se pretende pensar una especificidad del racismo desarrollado en Córdoba, que supuestamente lo diferenciaría del resto de la República.

\* Prof. Asistente de la Cátedra de Antropología Social y Cultural (UNC). E-mail: [juanzeballos2000@yahoo.com.ar](mailto:juanzeballos2000@yahoo.com.ar).

**The racism problems. The cordobés case in the first two decades of the XX century.**

**Abstract:**

In the Argentina between the last years of XIX Century and the firsts of the XX, the racism's expression were more real, falls within in a socioeconomic modernization process national, since the last third of XIX Century.

In that moment, the big changes were: the immigration, the urbanization, the foreign capital arrive, the development of infrastructure and the incipient industrialization. In the Córdoba state, those changes were present too, but with a different velocity and force. Córdoba was a city with incipient industrial activity and a important trade relations, because its geographical position traditional. The development of the farming and livestock sector was located in the Southeast department.

Definitely, Córdoba was a large city in process of modernization because a State's policy. In this context, the cordobés "elite" phrased an ideal social ordination based in the races. That ordination was supported for two ideas: 1) "the continuity", based of the traditional colonial ordination and 2) "the break", based in the moment of immigration impact and the social problem. The first idea attacked to the native, descendant slaves and mixed race population, while the second idea created an ordination between "the white race".

In the research, for do the analysis, to be used the Wieviorka's model. This model talks about different levels of racism and its two logics too (the differentiation and the inferiority). In accordance with the model, the racism in Córdoba was a "racism fragmented". The differentiate logic's was predominant over Arabians, Jewish and Gypsies, while the inferiority logic's was predominant over the native, descendant slaves and mixed race population. The racism in Córdoba city, wasn't an unifying element of the policy action or of the a policy party. In the analysis, to be used the proposals of Taguieff's model, too. This model talks about different typologies of racism.

**Keys words:** Continuity – break – differentiation - inferiority

## Introducción

El presente trabajo puede ser caracterizado como un estudio de *antropología histórica*,<sup>2</sup> -a lo cual se complementa con la contribución de la sociología-, ya que la temática en sí misma permite ubicarlo en una zona de marcada interdisciplinaridad, donde confluyen historia, antropología y sociología, propiciando una tipología de análisis rica y profunda. De allí, que los aportes de las disciplinas nombradas estarían dados por: a) desde la historia por el abordaje de un período donde se pone en evidencia una visión que cuestiona ciertos elementos considerados propiciadores de progreso -la inmigración- y que, al mismo tiempo y de alguna manera, recupera algunas nociones de jerarquía social propias de un orden social ya caduco -la sociedad colonial-, dentro de un proceso general de modernización; b) el aporte de la antropología está dado por la temática en sí misma, la cual hace referencia a la otredad, noción que se constituyó en objeto de estudio tradicional de dicha disciplina. De esta manera, se reconstruye la visión negativa expresada sobre diferentes grupos étnicos que componían -y componen- el colectivo social, quienes fueron racializados y c) desde la sociología se utiliza tanto el marco teórico -propuesto por Michel Wieviorka-,<sup>3</sup> como

---

<sup>2</sup> La característica de la antropología histórica es el análisis de una problemática netamente antropológica pero anclada en el pasado, vale decir, realizada a partir de un recorte temporal ya superado.

<sup>3</sup> De acuerdo con Wieviorka, existen cuatro planos del racismo. El primer plano es el denominado *infraracismo*, en este caso el fenómeno es menor y desarticulado. Se observan doctrinas, prejuicios y opiniones, con frecuencia, más xenófobos que racistas o vinculados a identidades comunitarias más que raciales. La violencia puede aparecer aún difusa o marginal, la segregación, aún social en la misma medida que racial, puede esbozarse en determinadas zonas. La discriminación es dispersa y todavía no logra estigmatizar inmediatamente a determinados grupos. Hay una desarticulación entre ideólogos, de carácter marginal, y los actos de violencia ejecutados por individuos o grupos, de forma fortuita, con ideas poco elaboradas. En un segundo plano, el racismo es todavía *fragmentado*, pero va ganando precisión y presencia. Aparece en opiniones, la doctrina anima a una mayor cantidad de publicaciones de círculos influyentes, la violencia crece, la segregación es más perceptible en el espacio. Sin embargo, en este nivel todavía no se ha logrado encontrar un elemento que unifique las diversas manifestaciones del fenómeno. Dicho elemento aparece en el tercer plano o nivel, el del *racismo político*, cuando el racismo se convierte en principio de acción de una fuerza política o para política, instando a debates, presionando, movilizándolo, creando o utilizando una coyuntura especial para el uso de la violencia. El movimiento político utiliza las opiniones y prejuicios, los reorienta, se rodea de intelectuales y se inserta dentro de una tradición ideológica, o la crea, al tiempo que reclama prácticas discriminatorias y segregatorias. En el último nivel, el Estado se organiza a partir de configuraciones racistas, lleva a cabo políticas de exclusión, discriminación masiva o destrucción. Es un racismo *total*, donde quienes dirigen al Estado lo subordinan todo a él. Fusiona en una única dinámica

instrumento analítico para la construcción de conocimiento, como también una problematización de la temática señalada que no se asienta en las “relaciones entre las razas”o -actualmente llamada de manera eufemística- interétnicas, sino que es considerada un tópico de carácter social, y en tal sentido, se encuentra en estrecha relación con los procesos internos de la dinámica histórica y las condiciones materiales.

Dicho artículo pretende señalar, en primer lugar, la existencia del fenómeno racista durante el período señalado en la ciudad Córdoba. Así también, considerar tanto los discursos como las producciones teóricas racistas en tanto prácticas en sí mismas, que trascienden la mera dimensión teórica, ya que generan impactos en la sociedad. Se procura también, caracterizar al racismo y determinar su accionar -lo cual convierte a este trabajo en original, ya que la escasa producción local y nacional sobre la temática señalada no llegan a realizar tal esfuerzo analítico-, a través de la utilización del modelo teórico señalado. Finalmente, se intenta debatir y o cotejar, a través del estudio de las fuentes, la viabilidad explicativa de determinados esquemas o modelos de investigación.

La primer hipótesis -y a partir de la cual se hacen palpables ciertas prácticas racistas- es la siguiente: la “elite” cordobesa, a través de una serie de elaboraciones teóricas propias prescribió -de alguna manera- un determinado orden social de inocultable perfil jerárquico basado en lo “racial”.

La segunda hipótesis indica que tal ordenación se apoyaba en la acción simultánea de dos registros que: el de la continuidad y el de la ruptura. En el primero de los registros racializaba a la población de origen nativo, afro-descendiente y mestizos<sup>4</sup>, mientras que en el segundo se hacía lo mismo con los diferentes grupos de inmigrantes.

---

todas las diversidades y echa por borda todo aquello que le otorga al grupo racializado un espacio, aunque sea de rango inferior. Así también, el autor señala dos lógicas de acción del racismo: desigualdad y diferenciación. La desigualdad hace referencia a la división de una sociedad y de sus relaciones de dominación, mientras que la noción de diferencia se relaciona con la unidad del cuerpo social, o de sus subconjuntos, ya se designe éste en términos amplios de cultura, de comunidad y de identidad, o en términos más estrictos de nación, de religión y de raza. La mayoría de los casos de racismo combina ambas lógicas, ya que una conlleva a la otra; una lógica de inferiorización pura necesita apoyarse en una lógica de diferenciación; y una lógica de diferenciación pura, si no inferioriza a su víctima, culmina en una guerra por ejemplo, algo distinto del racismo. En los primeros planos del racismo, las dos lógicas tienden a estar separadas, desarticuladas, mientras que en los dos niveles políticos, ambas lógicas tienden a presentarse en forma conjunta y articulada. Wieviorka, M., *op.cit.* Paidós, p. 110.

<sup>4</sup> Por razones de espacio no se desarrollará el racismo sobre los “mestizos”. Sin embargo, el esquema de racialización es similar al utilizado sobre nativos y afro-descendientes.

La tercera hipótesis señala que el racismo desarrollado en Córdoba durante el período señalado, corresponde a la categoría de “racismo fragmento”, de acuerdo con la categoría de Wieviorka.

### **Breves consideraciones históricas sobre el racismo**

De acuerdo con Dumont, el racismo es un fenómeno moderno: un producto de la modernidad, algo así como la cara oscura de la ilustración del siglo XVIII.<sup>5</sup> En aquel primer momento, el racismo poseía un carácter etnocéntrico que hacía de la cultura europea el modelo a partir del cual se realizaban las comparaciones y los juicios de valor sobre otras culturas y pueblos. Las diferencias culturales y sociales se explicaban por las influencias de factores ambientales y geográficos. Así mismo, influían cuestiones tales como el modo de vida, las enfermedades y la alimentación. Sin embargo, hacia fines del siglo XIX aquellas concepciones en las cuales se sustentaba al racismo comenzaron a modificarse y a ser reemplazadas. El racismo de este nuevo momento se asentó en los rasgos físicos; en los factores biológicos. Esta conceptualización ya no apuntaba al desarrollo cultural, la complejidad de la organización social, al grado tecnológico, los argumentos teológicos, etc., es decir aquellos parámetros a partir de los cuales se establecía una escala de valores.<sup>6</sup> Esta nueva noción “biologizante” implicaba la idea por la cual se asignaba a las diferencias fenotípicas del género humano (tales como la pigmentación de piel y cabellos, formas y tamaño de ojos y narices, etc.), en tanto especie biológica, características culturales y sociales, según Wieviorka, intelectuales y morales.<sup>7</sup> Este cambio de noción valorativa fue tributario del auge de “nuevas ciencias” y teorías, tales como la frenología desarrollada por el fisiólogo alemán Franz Joseph Gall a principios del siglo XIX, la craneometría del antropólogo francés Paul Broca, la teoría evolucionista de Charles Darwin plasmada en la “desviación” del denominado darwinismo social,<sup>8</sup> la eugenesia de Francis Galton y la antropología criminal de Cesare Lombroso que postulaba la teoría del

---

<sup>5</sup> Dumont, L., *Homo aequalis*. Paris 1977, en WIEVIORKA, M., *op. cit.* Paidós, 1992, p. 80.

<sup>6</sup> Por ejemplo, la Antropología Evolucionista del S. XIX y en cierta medida el trabajo de Gobineau.

<sup>7</sup> Wieviorka, M., *op. cit.* Paidós 1992, p. 18.

<sup>8</sup> De acuerdo con Wolowesky, la teoría evolucionista de Darwin -darwinismo- no sólo era una explicación del origen del hombre, sino que además se preocupó “por el devenir biológico como forma de determinación social”. Wolowesky, E., *La sociobiología en cuestión...* en Miranda, M. y Vallejo, G. (Comps) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 59-73.

criminal nato -la cual estaba inmersa dentro del paradigma positivista desarrollado por Augusto Comte.<sup>9</sup> De allí que los rasgos físicos se convirtieran en indicadores de aptitudes, capacidades y disposiciones intrínsecas a cada “raza” o grupo racializado, formando parte de la “naturaleza” específica de cada grupo, en otras palabras, de su “esencia”. De esta manera, se establecía un orden ideal, una jerarquía social, cuya legitimación y lógica de funcionamiento se encontraba en los caracteres físicos, a los cuales se le asignaban una correspondencia con valoraciones sociales, culturales y psicológicas. Sin embargo, el desarrollo del racismo no puede ser comprendido fuera de su contexto histórico. En tal sentido, su emergencia y desenvolvimiento debe ser entendido con relación al colonialismo, al desarrollo de la ciencia y la industria, al crecimiento de las ciudades, la migración y mezcla de poblaciones, la individualización y al auge de los nacionalismos.<sup>10</sup>

Otro enfoque acerca de la problemática del racismo lo brinda Alex Callinicos desde la perspectiva marxista. Dicho autor coincide con diversos estudiosos al afirmar que el racismo es un fenómeno moderno cuyo origen se debe al colonialismo. De allí que el racismo fue desarrollado a partir de los Siglos XVI y XVII, con el objetivo de justificar el uso sistemático de la fuerza de trabajo esclava africana en las plantaciones americanas.

### **Córdoba y la coyuntura nacional**

En la Argentina durante el período que abarca las últimas décadas del Siglo XIX y las primeras del XX, las expresiones de carácter racistas adquirieron un perfil más definido, enmarcadas en los procesos paralelos; tanto de la conformación del Estado Nacional como así también, en el de modernización socioeconómico, experimentado por el país desde el último tercio del Siglo XIX. Los indicadores más evidentes de ese cambio fueron la inmigración masiva, la urbanización, la afluencia de capitales extranjeros, el desarrollo de infraestructura y una incipiente industrialización, de los que Córdoba también participó,

---

<sup>9</sup> Con relación a todos estos últimos tópicos, Tzvetan Todorov introduce el término “racialismo”, para marcar la diferencia con el “racismo vulgar”. El “racialismo” representa entonces, el rechazo y el desprecio realizados bajo la forma de elucubraciones racionales sistematizadas que se envistieron con el ropaje científico, diferenciándose de los anteriores sentimientos de miedo que promovía la oposición a los grupos humanos distintos.

<sup>10</sup> Mazattelle, L. y Sabarots, H., *Poder racismo y exclusión* en Lischetti, M. (Comp.), *Antropología*, Eudeba 1997, pp. 327-380.

aunque con un ritmo e intensidad menos pronunciados que en el litoral. Córdoba era una ciudad con una incipiente actividad industrial y un importante caudal comercial producto de su tradicional ubicación geográfica. Al tiempo que la expansión del sector agroexportador se asentó, fundamentalmente, en los departamentos del sureste de la provincia. Debido a ello, amplios sectores de la población oscilaron entre uno y otro polo de actividades productivas, de acuerdo a la coyuntura. El panorama de la ciudad capital era, básicamente, el de una urbe en vías de modernización, también consecuencia de una política deliberada del Estado hacia la afluencia de capitales extranjeros y la captación de mano de obra inmigrante.

### **La Continuidad**

Se podría afirmar siguiendo lo ya expuesto por Teun van Dijk que, “el racismo en Latinoamérica tiene sus raíces históricas en el colonialismo europeo, así como sus creencias racistas y su práctica”,<sup>11</sup> y, de esta manera, que el racismo registrado en Córdoba en el período señalado, tiene su origen en la dominación colonial española.

De esta manera, lo que se tiene en cuenta con relación al sistema colonial español, es el ordenamiento jerárquico social que se impuso a partir de las diferencias biológicas. Cabe recordar que dicho orden implicaba y justificaba la relación de dominación-explotación para con los colectivos étnicos diferenciados y discriminados por el grupo dirigente. Refiriéndose a la funcionalidad de la “raza” respecto al orden colonial, afirma Presta que “como construcción cultural fue operativa a ciertas sociedades para concretar propósitos de exclusión y segregación sociales”.<sup>12</sup> Dicha sociedad -colonial- se estructuró y ordenó a partir de la jerarquía étnica blanca, imponiendo ésta última una marcada discriminación para con los demás colectivos fuesen éstos nativos, “negros” o los diferentes “tipos” de mestizos: las denominadas “castas”. En algunos casos, los mestizos lograron mejorar su condición social, los cuales se acercaron (con ciertos límites económicos y sociales) al estamento blanco. Coincidiendo una vez más con Presta y a modo de síntesis sobre la sociedad colonial, se puede afirmar que aquella sociedad “fue una construcción

---

<sup>11</sup> Van Dijk, T. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Gedisa, p. 111.

<sup>12</sup> Presta, A. M., *CAP. II La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII* en Tandeter, E., *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, Editorial Sudamericana, 2000. p. 59.



jurídica e ideológica asentada en las diferencias raciales y étnicas que comenzaron por sostener el status social de los individuos”.<sup>13</sup>

De allí que se puede afirmar entonces, que fue antiguo y tradicional ordenamiento social de castas propio de la dominación española en estas tierras, generador de “pistas” o “rastros” racistas que fueron expresados y utilizados por algunos miembros de la “elite” cordobesa, en el momento en que la problemática de la denominada “*cuestión social*” tuvo una marcada presencia, gracias al impacto que la inmigración de fines del siglo XIX y principios del XX produjo.<sup>14</sup>

La evocación por parte de la “elite” del ordenamiento social colonial y de las categorizaciones fenotípicas-sociales que el mismo implica, podría ser definido como un racismo universalista de tipo bioevolucionista, el cual legitima la dominación colonial o la exterminación de las razas inferiores por no ser aptas para el progreso,<sup>15</sup> sin embargo una categorización de este tipo (como se analizará más adelante) es por lo menos discutible y poco explicativa. Al mismo tiempo, la evocación “romántica” orden social jerárquico colonial de castas realizada en la coyuntura de las primeras décadas del siglo XX por parte de la “elite”, revela una determinada matriz de pensamiento propio de este sector (aunque quizás no únicamente del mismo). Dicha matriz contiene dos dimensiones que actuaron de manera conjunta y dialéctica, la primera implica -y también se registra a partir de- tanto una visión como una versión histórica muy particular. En tal sentido, a partir del reconocimiento del diferente, del el “otro” (o varios “otros”), se utilizaron una serie de nociones que se articularon entre sí, que se reprodujeron sobre los grupos étnicos ya mencionados. Sirva de ejemplo los comentarios racistas que sobre los nativos -y como se demostrará más adelante no sólo sobre ellos- se realizaron y cuyas ideas rectoras eran: 1) la

---

<sup>13</sup> Presta, A. M., *op.cit.*, Editorial Sudamericana, 2000, p. 83.

<sup>14</sup> La necesaria contextualización acerca del período enunciado, se realiza más adelante cuando se hace referencia al denominado registro de la ruptura.

<sup>15</sup> Dicha clasificación pertenece a Pierre-André Taguieff. Esta tipología de racismo sostiene la idea que existen “razas” adelantadas y atrasadas. La superioridad de unas sobre otras se debe a la pertenencia “racial”, la cual define a su vez un lugar dentro de una escala jerárquica humana. Así mismo, afirma que “el racismo universalista se basa en la en la denegación de la identidad del grupo y en la afirmación de la desigualdad. Puede ser de asimilación o de uniformización, o ser de dominación de un modelo de raza o cultura superior. El postulado ontológico es la existencia de una escala universal de valor entre los grupos humanos”. Mientras que “el racismo diferencialista absolutiza la diferenciación, la separación, la expulsión, hasta la misma eliminación de los grupos diferentes. Se basa en la denegación de la humanidad común de los grupos, y sostiene la existencia de una diferencia de naturaleza entre los grupos humanos”. En D’Adesky, J., *Pluralismo étnico e multiculturalismo. Racismos e anti-racismos no Brasil*, Pallas, 2001, p. 27.



inferioridad “natural” escondida en la noción de debilidad, 2) el determinismo geográfico y 3) la rápida extinción de aquellos, entendidos como entidades específicas o “puras”. Tales nociones fueron expresadas por personalidades insertas tanto en la Universidad Nacional de Córdoba, como también en el Gobierno Provincial. Prueba de ello son las aseveraciones realizadas por el Ingeniero Manuel Río en el marco de una Conferencia que brindó en 1901 acerca de la historia de la provincia (no exenta de consideraciones racistas y pseudo etnológicas), y a la cual asistieron personalidades tales como el gobernador entre otras, que refiriéndose a uno de los grupos de pobladores originarios de la provincia de Córdoba, los Comenchingones, con términos bastante elocuentes se expresó de la siguiente manera:

“...eran indios débiles de cuerpo y muy sensibles á las influencias climaterias, á tal punto que trasladados muchos de ellos de los lugares nativos á las regiones menos cálidas de la Sierra, sometidos todos á trabajos excesivos para su flojedad física é inauditos para su indolente salvajismo, poco tardaron en extinguirse como raza, obscura y silenciosamente, dejando por únicos recuerdos de su existencia algunas gotas de su sangre mezclada á la de los conquistadores y el nombre de sus caciques en los numerosos sitios que habitaron”.<sup>16</sup>

Con respecto a la primera de las ideas, los pobladores originarios de estas tierras fueron “esencialmente” inferiores a los “blancos”; a los conquistadores españoles. Dicha inferiorización es doble, pues posee tanto un carácter físico como cultural y se expresa a través de una marcada debilidad física. Ambos elementos de la inferiorización aparecían, por ejemplo, en la relación establecida entre la noción de trabajo y los nativos. De este modo se afirmaba la incapacidad propia de los nativos para realizar las labores que le fueron impuestas por los conquistadores españoles, debido tanto a su forma de vida “salvaje”, como también a su incapacidad física “natural”(debilidad) para la realización de aquellas tareas. Lo cual muestra la relación que se estableció entre “civilización” y “trabajo”, orientado este a la producción para el mercado, en contraposición a la noción que se adjudicaba a los nativos, expresada a través de la relación “salvajismo”-“vagancia”. Con relación a esto, afirman Funes y Ansaldi: “La díada pereza/trabajo no deja de estar asociada a una percepción perversa del otro “inferior”. Éste es visto como un perezoso, reacio a

---

<sup>16</sup> Río, M., *Consideraciones históricas y sociológicas sobre la provincia de Córdoba...* Conferencia realizada en la U.N.C. en *Centenario de la Geografía de la Provincia de Córdoba. La obra y sus autores.* p. 373. Ediciones del Copista. Córdoba, Argentina 2005.

hacer suyo el valor trabajo, clave de la modernidad y, para el caso, de la modernización latinoamericana, en buena medida confundida con el proceso de reacomodamiento de sus economías en el mercado mundial. Pero el trabajo -manual- y la disciplina son siempre ajenos, del otro”.<sup>17</sup>

De esta manera y con relación a los nativos, la debilidad se evidenciaba cuando al producirse el contacto cultural, éstos por ser más endebles (física y culturalmente) no pudieron sobrevivir, mezclándose con los españoles en algunos casos, pero desapareciendo la mayoría. Vale decir en consecuencia, que los conquistadores españoles predominaron por ser poseedores de cuerpos más resistentes y de una cultura en un estadio evolutivo más avanzada. La debilidad “intrínseca” de los nativos en contraposición a la superioridad ibérica, fue utilizada como justificación para la desaparición de los mismos; cumplió el papel del motivo por el cual los nativos se extinguieron frente al avance conquistador hispano. Se trata, en definitiva, de un argumento de inocultable darwinismo social. Esta noción se relaciona directamente con la última de las tres ideas arriba mencionadas.

Pero la inferiorización no fue operada sólo sobre los nativos.<sup>18</sup> Sobre el colectivo “negro” también se hacían claras alusiones similares: Raúl Orgaz en un artículo afirmaba:

“Todo el mundo sabe hasta que punto la raza negra se ha mantenido política, artística y religiosamente rebajada...”.<sup>19</sup>

A través de afirmaciones como la anterior, se sostenía la idea de una distancia cultural infranqueable e insuperable entre los diferentes grupos étnicos. Se afirmaba entonces que los africanos por su color de piel nunca alcanzarían el desarrollo logrado por las sociedades blancas -básicamente europeas occidentales-. Vale decir que el futuro, en este caso de los “afros”, estaba determinado por haber nacido con ciertos rasgos fenotípicos, tales como el color de piel y de ojos, el tipo de cabellos, la forma de nariz, entre otros.

---

<sup>17</sup> Aansaldi, W. (Coord), *Calidoscopio Latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel Historia, Avellaneda, 2004, p. 467.

<sup>18</sup> Se dejará de lado en este artículo por una cuestión de espacio, la racialización realizada sobre los “mestizos”, aunque éstos no escaparon al mismo registro racista sufrido por nativos y afro-descendientes.

<sup>19</sup> Orgaz, R., *La raza como factor social* en Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. p. 387. Mayo 1915.

Algo de suma importancia que debe quedar esclarecido es determinar cual fue la verdadera inspiración de la supuesta inferioridad de los colectivos étnicos señalados. En tal sentido, el motivo de la racialización era lo biológico, la “raza”, la creencia en una esencia biológica común que implicaba un correlato, también de inferioridad en los elementos sociales y culturales. Fueron los factores fenotípicos los elementos a partir de los cuales se racializaba. De allí que la pigmentación de la piel era -y es- el indicador biológico por excelencia a partir del cual se establecían -y establecen-, valoraciones a priori, como por ejemplo: el desarrollo alcanzado por una cultura en particular. El color determinaba el grado de desarrollo que un grupo en particular había logrado alcanzar así como también sus aptitudes. Y si bien en relación con los “afros” -como lo demuestra la transcripción anterior- esto es totalmente transparente, no lo es tan así cuando se hablaba de los pobladores originarios, ya que la pretendida inferioridad se escondía en nociones de debilidad física en relación con el trabajo y los traslados ambientales.

Por otra parte, la noción de determinismo geográfico se estableció a partir de los argumentos que afirmaban una marcada correspondencia entre medio ambiente y la vida de los nativos que, al momento de ser trasladados a otros lugares fueron incapaces de sobrevivir. Al mismo tiempo, el determinismo geográfico se esgrimía sobre los afrodescendientes. Una vez más, Orgaz comentaba:

“El color es el sello persistente de influencias físicas primordiales sobre el organismo y es, en el presente, el común denominador de muy diversos factores psicológicos y colectivos, que en los mismos grupos se advierten...”<sup>20</sup>

Finalmente, la tercera de las ideas empleadas fue la que alegó una rápida extinción de los nativos y que los pocos sobrevivientes al contacto con los conquistadores fueron absorbidos, a través del mestizaje, por la población de origen español o sus descendientes, lo que significó la extinción total de los pobladores originarios. Siguiendo a Quijada, la idea de desaparición de los nativos fue un discurso de alcance nacional. En tal sentido afirma la autora que, a fines del siglo XIX, la sociedad argentina se reconocía a sí misma como “blanca” y de cultura europea, mientras que se incorporaba la idea de la desaparición y

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 387.

exterminio de los indígenas gracias a las campañas militares. Se puede pensar en la instalación de una especie de “naturalización” de la idea de la “desaparición” de los habitantes originarios, la cual implica la falta de explicaciones acerca del por qué de la misma.<sup>21</sup> Se podría pensar -aunque sea de manera provisoria- que en Córdoba se utilizó la idea de una extinción prematura de los nativos, en otras palabras, la desaparición de los aquellos se habría producido en un período bastante temprano, luego de los primeros contactos con los conquistadores. En el caso de los afro-descendientes, la pretendida extinción tomó también el ropaje de la naturalización de la noción de la “evaporación” sin explicaciones del por qué ni del cómo. Si bien se reconocía la presencia de esclavos en el período colonial, éstos “se desvanecieron” rápidamente; “lo afro” sólo podía pervivir en las diferentes variantes de mestizos pero siempre sometidos a un proceso general de “emblanquecimiento”. En tal sentido, cabe señalar que en la ponderación cuantitativa que sobre la población cordobesa que realizó Moyano Gacitúa, se omitió la presencia afro-descendientes a principios del Siglo XX.<sup>22</sup>

Dicho “emblanquecimiento” fue una noción oficial; fue instalada por el Estado a través de sus instituciones, pero implicó consecuentemente a nivel social el “auto-emblanquecimiento” de nativos y afro descendientes, ya que éstos no se reconocían como pertenecientes a dichas etnias. Sin embargo y más allá de la indudable veracidad del fenómeno del mestizaje -especialmente la mixtura realizada con los inmigrantes europeos de fines del Siglo XIX y principios del XX-, del genocidio perpetrado sobre los pueblos originarios en Argentina, del aporte a los ejércitos locales de los afro-descendientes y de los estragos producidos por la fiebre amarilla en este colectivo étnico (que también era bastante pobre), tanto nativos como afro-descendientes no desaparecieron totalmente, ya que al inicio del Siglo XX aún podían ser visualizados, más allá de su negación.<sup>23</sup>

En conclusión, lo que se ensayó no fue la negación directa de la existencia de nativos y afrodescendientes (lo cual sería muy difícil de realizar), sino más bien una amplia

---

<sup>21</sup> Quijaja, M., *De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional Argentina, siglos XIX a XXI*, en Ansaldi, W., *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel Historia, 2004, pp. 432-433.

<sup>22</sup> Moyano Gacitúa, C., *La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías*, p. 24.

<sup>23</sup> En tal sentido y a modo de prueba, se anexan al final del presente artículo fotografías donde se pueden observar los rasgos físicos propios de nativos, afro descendientes y mestizos.

reducción de su aporte en el proceso de mestizaje. Se trató de una suerte de subvaloración o infravaloración del aporte de dichos grupos, que en definitiva implicó un menosprecio manifiesto lo cual significó una indudable inferiorización. La noción de mestizaje, por la cual se lo utilizó como recurso más allá de la veracidad de dicho proceso, atiende a la idea -arriba especificada- del emblanquecimiento de nativos y afro-descendientes para llegar a constituir una nación totalmente “blanca”.

Llegados a este punto, se puede señalar -brevemente- el aporte racista de la ciencia por aquel entonces. En tal sentido, desde la antropología criminal formulada por Lombroso -a través de sus representantes vernáculos-, la presencia de nativos, mestizos y afro-descendientes hacia el 1900 era percibida como un verdadero peligro social, ya que en la sangre de dichos grupos existía un virus congénito que los empujaba compulsivamente hacia la delincuencia. La delincuencia de dichos grupos era más aberrante que la propia de los diferentes colectivos étnicos inmigrantes. De esta manera, la antigua oposición etnocéntrica expresada en la fórmula “civilización-barbarie” fue atravesada sucesivamente por el darwinismo y la antropología criminal. El “bárbaro” ya no sólo fue pensado en oposición al “civilizado”, sino que además fue definido como un ser no evolucionado, a partir de su “posesión” de un tipo “primitivo” de delincuencia.

Al mismo tiempo, la inferioridad natural de las “razas de color” -nativos y afro-descendientes- era sostenida, también, por los científicos locales de las Leyes de Herencia mendelianas. De esta manera, a dichos grupos se los asociaba con la persistencia de un estado infantil, el cual se plasmaba a través de ciertas características físicas, tales como la imposibilidad de diferenciación entre el cabello y el vello de la cara, dada la abundancia del fenómeno capilar.

Por otra parte, la segunda dimensión articulada a través de la idea romántica que evocaba aquel orden jerárquico colonial, proponía -al mismo tiempo y de alguna manera- en los inicios del siglo XX la recuperación de aquella estratificación basada en las diferencias de orden fenotípicas-sociales, la cual debía operar sobre los colectivos diferenciados: nativos, afro-descendientes y mestizos, aún claramente presentes y visibles en la sociedad cordobesa por aquel entonces.

De acuerdo a lo expuesto, las acciones de las lógicas de diferenciación e inferiorización sobre los grupos señalados fueron las siguientes. La diferenciación comenzó

con el reconocimiento tanto de los nativos como de los afro-descendientes y de las “castas” como el “otro”; representaron la “otredad” para el sector dirigente. Sin embargo, dicha lógica gracias a la noción de emblanquecimiento que se cierne sobre los colectivos diferenciados, tiende a diluirse o hacerse más permeable con el paso del tiempo. El proyecto es emblanquecer a todos los argentinos. Es por ello que, tanto los nativos como los descendientes de esclavos africanos fueron rápidamente “eliminados” como entidades “puras”, no solo en los discursos de la “elite” acerca la historia oficial sino también en los instrumentos burocráticos de registro y control de la población. El proyecto es emblanquecer a todos los argentinos. Es por ello que, tanto los nativos como los descendientes de esclavos africanos fueron rápidamente “eliminados” como entidades “puras”, no solo en los discursos de la “elite” acerca la historia oficial sino también en los instrumentos burocráticos de registro y control de la población.<sup>24</sup>

Por otra parte, la inferiorización se hizo notoria al momento de las evaluaciones y opiniones negativas que acerca de los diferentes grupos étnicos se formuló. Las valoraciones sobre los diferentes grupos, se realizaron en oposición a las características propias del estamento blanco dirigente. Así mismo, la manifestación más fuerte y notoria; a la vez que más importante de la inferiorización fue la legitimación y justificación de la dominación; de una forma de dominación que evocaba al orden social colonial en la cual los blancos gozaban de la primacía mientras la base de la pirámide social estaba ocupada por los grupos ya diferenciados y racializados. Los rasgos fenotípicos indicaban el lugar que dentro de la sociedad debían ocupar sus poseedores. En definitiva, la inferiorización implicó y significó una manera de dominación como también una forma de estratificación social.

---

<sup>24</sup> Conforme a ello, dos ejemplos abalan esta idea. Por un lado, en el censo municipal de 1906 no apareció consignada la categoría “raza” entre los numerosos ítems especificados en el mismo, tales como: edad, sexo, lugar de origen, ocupación, estado civil, etc. Por el otro, en lo referente a la participación electoral los ciudadanos eran inscriptos en un registro donde se especificaban tanto sus datos personales, si sabía leer y escribir, así como también sus “señas particulares” entre las que se incluía el color de piel. Dicho dato en raras oportunidades fue completado en los registros levantados en la ciudad, mientras que en los del interior de la provincia daban cuenta de dos variedades: “trigueños” y “blancos”, registrándose un solo caso el cual se hace mención al color “negro” de un individuo llamado Fernando Olmedo vecino de la localidad de Canals. En: Chaves, L., *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1910. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo políticos*, Ferreyra Editor. Córdoba, 2005, p. 62.

De allí que la lógica de inferiorización, a pesar del proceso general de emblanqueamiento que implicó el debilitamiento de la lógica de diferenciación, se mantuvo presente sobre los colectivos étnicos ya incorporados a la sociedad (nativos, afrodescendientes y mestizos), aquellos que no representaban un peligro para el orden establecido (ni para la “elite”) -se debe recordar que ya habían sido vencidos en sucesivas campañas militares-, pero que ocupaban los lugares más bajos es la escala social. De esta forma y coincidiendo con Wallerstein se puede afirmar que en este caso, “el propósito del racismo es **-era-** mantener a la gente dentro del sistema, pero como inferiores a los que se puede explotar económicamente y usar como chivos expiatorios políticos”.<sup>25</sup>

### **La ruptura**

La denominación de “ruptura”, para un registro que constituye una segunda variable de análisis (la primera es el registro de la continuidad), hace referencia al impacto que produjo la inmigración, en ciertos sectores de la “elite” manifiesto en la elaboración de un diagnóstico negativo de la realidad a partir de las consecuencias no deseadas que aquella había producido. En dicho registro, cuyo objetivo es postular una jerarquía al interior del denominado tronco Indoeuropeo (también llamada “raza blanca” o caucásica), se racializó a diferentes grupos étnicos inmigrantes tales como judíos, gitanos, árabes y latinos (italianos y españoles).

El aluvión inmigratorio que se registró en el país durante un período que comprende casi cuarenta años (fue un proceso que comenzó hacia 1880 y se extendió hasta el inicio de la primera guerra mundial), había contado con un importante consenso a su favor. La inmigración fue valorada como un elemento crucial para la creación tanto de una sociedad, como de una comunidad política modernas.<sup>26</sup> La inmigración era concebida como una pieza

---

<sup>25</sup> Wallerstein, I., *La decadencia del poder estadounidense*, Ediciones Le Monde Diplomatique Cono Sur El Dipló Capital intelectual, 2006, pp. 52-53.

<sup>26</sup> Halperín Donghi, T., *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas. ¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)*, Historia y cultura, Editorial Sudamericana, 1987, p. 191. El amplio consenso en torno al rol de la inmigración, de acuerdo al autor, no se dio únicamente en el momento de la “organización nacional”, sino que sus raíces se encuentran desde fines del siglo XVIII cuando, por ejemplo, el economista rioplatense Hipólito Vieytes preconizaba la sustitución de la monoproducción ganadera a través de una agricultura desarrollada y de la producción de artesanías rurales. Así mismo, un funcionario de la corona: Félix de Azara propiciaba hacia 1801, frente a



fundamental dentro del proyecto económico y del sistema de dominación política llevado a cabo por los encargados de la Organización Nacional.<sup>27</sup> De esta manera, frente a la valoración negativa tanto de los componentes nativos como afro-descendientes (sin olvidar la gama los mestizos), la inmigración europea desempeñaría un rol “civilizador”; actuando como agente docente por la transmisión de hábitos de trabajo, ya que provendría de sociedades consideradas más avanzadas y adecuadas al modelo productivo que el país procuraba conformar; a la vez que solucionaba la escasez crónica de oferta de mano de obra producto de la reducida población nacional. La opinión a favor de la inmigración fue difundida por los miembros de la generación del '37. En este sentido -y más allá de sus diferencias- tanto Sarmiento -a pesar de sus fluctuaciones, vacilaciones y desengaños- como Alberdi, se mostraban favorables a una política pro inmigratoria diseñada por el Estado.

Desde un punto de vista más material que ideológico y avanzando hasta el último tercio del siglo XIX, el apoyo a la política pro inmigratoria también fue dado por el sector terrateniente. De este modo, la inmigración se convirtió en el factor dinamizador del sector rural, ya que brindaba, primeramente, los compradores de las tierras sobrevaluadas y luego los arrendatarios para los terratenientes, devenidos en primera instancia en especuladores y posteriormente en rentistas.<sup>28</sup> Por consiguiente, la inmigración servía a la consolidación de una determinada configuración productiva de la nación, cuyo gran beneficiado era en el sector de los grandes propietarios.

Sin embargo, hacia fines del siglo XIX se alzaron algunas críticas a partir de los corolarios de dicho proceso. La masa de inmigrantes que no logró el tan ansiado y prometido acceso a la tierra, se instaló principalmente en el ámbito urbano. Pero los inmigrantes no llegaron solos, pues con ellos hacía irrupción un bagaje político-ideológico y cultural, que ponía en cuestión a parte del orden vigente. De allí que surgieran las primeras organizaciones obreras de la mano del socialismo y del anarquismo. Por ello, siguiendo a Halperín Donghi, desde el poder político se comenzó a responsabilizar a los

---

escasa y dispersa población, la inmigración como solución al problema a través de la creación de núcleos poblacionales que se dedicasen a las actividades ganaderas. Se debe señalar que por aquel entonces no se hacían consideraciones sobre el origen étnico de la inmigración.

<sup>27</sup> Ruibal, B., *Ideología del control social Buenos Aires 1880-1920*, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 7.

<sup>28</sup> Halperín Donghi, T., *op.cit.*, p. 208.

extranjeros de la importación de la noción de luchas de clases.<sup>29</sup> Al mismo tiempo, la movilidad social ascendente visualizada a través de ciertos elementos de exterioridad de la cual los inmigrantes podían beneficiarse exasperaba a los sectores acomodados. El accionar político de las agrupaciones obreras generó una contradicción en algunos dirigentes del sector dominante que se saldó a través de una visión pesimista sobre la realidad. De allí que el poder político se ocupó del control de los inmigrantes, vistos ahora como factores de disolución más que de civilización.

Como ya se mencionó más arriba, las opiniones que a nivel nacional cuestionaban los resultados de la inmigración comenzaron a escucharse desde los últimos años del siglo XIX y continuaron durante la primera década del siglo XX.<sup>30</sup> En el caso particular de la provincia de Córdoba, también a través de algunos miembros de la “elite”, se canalizó el eco del malestar que el aluvión inmigratorio había causado a nivel nacional. Sin embargo, lo diferenciador, y a la vez significativo, estuvo dado por la celeridad con que aparecieron las primeras voces críticas para con el fenómeno, lo cual indica una anticipación que, desde dicho sector, se hizo a las consecuencias que el proceso de inmigración podría acarrear a nivel local. En tal sentido, las primeras manifestaciones en contra de la inmigración en la provincia de Córdoba durante el siglo XIX, datan de la década del '60 y provinieron de un sector de la “elite” identificado con valores nacionalistas y católicos.<sup>31</sup> A diferencia de lo acontecido en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe -particularmente en Capital Federal y Rosario- donde el influjo inmigratorio se hizo sentir fuertemente e incluso con anterioridad a 1880, Córdoba comenzó a recibir la afluencia extranjera en forma masiva a partir de 1895.

En el inmigrante de radicación urbana recaía la responsabilidad de la conflictividad social, como también del crecimiento de la delincuencia. La concentración urbana de los inmigrantes, con sus consecuentes impactos en lo social (pobreza, hacinamiento,

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 211. El autor cita las primeras manifestaciones de este tipo, por parte de los sectores dominantes, ya en la década de 1870 y que conforme avanza el siglo se repetirán haciéndose más fuertes.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 211. De acuerdo con lo expuesto por el autor, en la década de 1870 las opiniones que marcaban una queja sobre el proceso inmigratorio ya comenzaban a escucharse.

<sup>31</sup> Roitenburd, S., *Nacionalismo Católico Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, 2000, pp. 114-115. De acuerdo con la autora, desde el nacionalismo católico cordobés los inmigrantes representaban la imagen de lo “sinistro”, en ellos se personificaban los enemigos de la fe Católica, ya que eran asimilados como pertenecientes al Cristianismo Protestante, a la masonería, al Judaísmo, al comunismo, al anarquismo, etc.

marginalidad, etc.) y en lo político (difusión de ideas tanto socialistas como anarquistas y la organización sindical que se tradujo en huelgas y protestas), sumado a la convivencia con el elemento nativo, era percibido como la causa de la delincuencia creciente. De esta manera, en esta visión sobre la criminalidad se asimilaban los delitos comunes a los políticos, otorgándoles el mismo origen y prescribiéndoles el mismo tratamiento.

En una coyuntura donde se difundían diagnósticos negativos acerca de las consecuencias que el fenómeno de la inmigración causó, algunos miembros de la “elite” cordobesa -en este caso, pero también la nacional- dieron cabida al afloramiento del racismo, expresando su descontento para con ciertos grupos de inmigrantes que hacían irrupción en el escenario local y nacional. De allí que dicho racismo estuvo estrechamente ligado a la xenofobia, pudiéndose afirmar entonces, que el racismo expresado sobre ciertos grupos de inmigrantes fue una desviación, a la vez que consecuencia, de la xenofobia.

De allí pues, que la racialización que se operó sobre determinados colectivos inmigrantes, se debió principalmente a la plataforma brindada por la llamada cuestión social. En tal sentido, el racismo del cual fueron objetos particularmente italianos y españoles, se dio cita -principalmente- a partir de temas tales como la delincuencia y la cuestión obrera, entre otros. Así mismo, la problemática social, política y económica expresada en la fórmula “la cuestión social” no actuó en soledad, sino que fue reforzada por el cientificismo de la antropología criminal, brindando la noción esencialista presente en toda racialización.

Hacia fines del siglo XIX una pseudo ciencia -no exenta de pretensiones de verdad científica- se daba a conocer en Occidente: la antropología criminal. Dicha disciplina fue fundada por Cesare Lombroso y estuvo encuadrada dentro del paradigma positivista cuya influencia en el mundo, en general, y en la Argentina, en particular, ya se constataba. Lombroso llevó a cabo un estudio de las características fenotípicas de los delincuentes cuyo objetivo era determinar, en forma genérica, el aspecto físico del delincuente nato. De esta manera, a partir de los rasgos físicos tales como el tipo de mandíbulas, la forma de la frente y de las orejas -entre otros- se podía reconocer y señalar aquellos que “poseían” una tendencia innata hacia el crimen.<sup>32</sup> Dentro de la antropología criminal la temática que

---

<sup>32</sup> Zimmermann, E., *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890 –1916*, Editorial Sudamericana, 1994, p. 128.

relacionaba la noción de “raza” con la delincuencia fue recurrente y en tal sentido, se establecían las predisposiciones a las variadas tipologías de delincuencia de acuerdo a cada “raza”. Conforme a ello, se asimilaba específicamente la “raza latina” con una tendencia “natural” hacia la criminalidad. Elocuentes fueron las palabras de Moyano Gacitúa al respecto:

“Y bien: las dos nacionalidades de la tierra que principalmente concurren al mismo tiempo que á civilizarnos y engrandecernos á modelar para el futuro y aun desde ya nuestro carácter nacional, son las que ofrecen mayor criminalidad que todos los pueblos civilizados: la italiana y la española”.<sup>33</sup>

Con relación a los italianos afirmaba:

“La ciencia nos enseña pues que junto con el carácter emprendedor, inteligente, desprendido, inventivo y artístico de los italianos viene el residuo de su criminalidad en sangre”.<sup>34</sup>

Por otra parte, los españoles no brindaban según el autor un panorama mejor:

“Después el español no ofrece un fenómeno más satisfactorio: su criminalidad es excesiva con acentuaciones de atraso y aun de regresiones...”.<sup>35</sup>

A partir de esta clase de correspondencias se estableció un orden social jerárquico en el cual los anglosajones -gracias a su desarrollo y escaso índice delictivo-, se ubicaban en la cúspide seguidos por o juntos a los germanos, mientras que los latinos ocupaban, indudablemente, un lugar subalterno. Esta clase de ideas quedaba develada a partir de escritos como el siguiente:

“... de todos modos resulta cierto que lo que nosotros llamamos latinos delinquen más que los anglo-sajones ó sea que la raza más rica, más dominadora de la naturaleza y digna de ser imitada por tantos conceptos; y que si hay alguna que se le asemeje es la germánica”.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Moyano Gacitúa, C., *op.cit.* p. 9.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 9.

Sin embargo, otros grupos inmigrantes tales como árabes, judíos y gitanos fueron aún peor conceptualizados. El racismo sobre estos colectivos se debía a la sumatoria de dos elementos básicos. Por un lado, fueron rechazados por sus pautas culturales y sociales, las cuales eran muy diferentes a las nacionales. Cabe señalar que en algunos casos también se responsabilizaba a los judíos de ser los introductores de ideologías de izquierda. Por el otro, dichos inmigrantes no respondían al modelo de inmigrante productivo de radicación rural que se había proyectado ya que desarrollaban otras actividades, principalmente la mercantil. Pautas culturales-sociales y actividades ocupacionales sirvieron de base para la configuración de un esquema de racialización específico de éstos colectivos inmigrantes.

De acuerdo a lo anterior, dichos colectivos étnicos, coincidiendo con Lvovich, fueron considerados “exóticos, inasimilables o sencillamente perjudiciales, capaces de conspirar contra la anhelada homogeneidad étnica de la nación”.<sup>37</sup> A través de ese pensamiento etnocentrista, tales grupos eran representados como pertenecientes a sociedades consideradas más atrasadas (a diferencia de lo que se pensaba acerca de sajones, germanos y latinos, más allá de las diferencias entre ellos), con lo cual no desarrollarían un papel “civilizador”. Por el contrario, al provenir de lugares o culturas de menor desarrollo, su presencia era considerada, básicamente, como perjudicial. Sobre el particular, afirma Lvovich que la política migratoria basada en la idea del “melting pot” no hacía referencia solamente a una integración cultural, sino que incluía un proceso de fusión que apuntaba disolver las especificidades étnicas de los diferentes grupos.<sup>38</sup>

Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta el otro motivo para el rechazo. Estos grupos debido a las actividades que desarrollaron (en la mayoría de los casos), no representaban la afluencia de capitales económicos ni el prototípico inmigrante productivo o la mano de obra, que se deseaba para un país en crecimiento, como era por aquel entonces la Argentina. En el caso de los árabes, a partir de la actividad mercantil ambulante que practicaban, eran señalados de enriquecerse mediante el engaño a los desprevenidos e incautos, de no ser productivos para el país y de volver a su tierra con todo lo “ganado” en esta:

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>37</sup> Lvovich, D., *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Ediciones B, Avellaneda, 2003, p. 217.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 216.

“La mayoría llevan una vida ambulante, no forman un hogar y todo el dinero que ganan, pues, el que gastan es mínimo, es reservado para llevarlo consigo cuando emigran á su tierra. No producen absolutamente nada, casi no comen, apenas se visten y ni para viajar emplean el dinero recolectado porque la mayoría se transportan á pié cuando las distancias no son muy largas, y si no tuviesen que hacerse entender para negociar sus artículos insignificantes con que engañan á la gente del campo vendiéndoles un objeto por cuatro veces su valor, no aprenderían tampoco nuestro idioma. Son aves de paso que buscan dinero a toda costa”.<sup>39</sup>

A lo anterior se agregaba -en algunos casos- la acusación de evasión impositiva que supuestamente habrían realizado. Paralelamente, se los criticaba por su forma de vida organizada fuertemente en torno a su grupo étnico de procedencia, lo que implicaba la conservación, y por ende la reproducción, de sus prácticas culturales, algo inaceptable desde el punto de vista de la pretendida homogeneización étnica que se sustentaba en parámetros occidentales. Al mismo tiempo y coincidiendo con Chaves, se debe marcar que en la estigmatización de dicho grupo étnico no intervenía el elemento religioso.<sup>40</sup>

Sobre los judíos se repetía parcialmente el esquema ya utilizado con los demás grupos “exóticos”. Parcialmente porque las actividades que desarrollaban -sobre todo en las colonias agrícolas de Entre Ríos- eran coincidentes con el modelo de inmigrante productivo. No obstante ello, los judíos fueron fuertemente rechazados, demostrándose que el problema con los judíos era pura y exclusivamente de índole étnica (en la que se abarca tanto la especificidad cultural como también la supuesta esencia biológica). Escribía Berrotarán:

“En esta colonia, según los informes oficiales, hay distinto lenguaje, distintas costumbres, distinta religión; lenguaje, costumbre y religión que no es ni puede ser la nacional, pues á los niños de esa colonia no se le enseña ni á hablar en castellano, no se le acostumbra á amar á la patria, que es lo que debemos pretender si queremos formar una nacionalidad nueva, abierta á todos los sentimientos nuestros y ni siquiera los que habitan estas colonias creen en el mismo culto, en la misma religión”.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> De la Colina, F., *Expulsión de extranjeros*. p. 27.

<sup>40</sup> Chaves, L., *op.cit.* p. 124.

<sup>41</sup> Berrotarán, J., *Restricciones a los extranjeros*. Tesis Doctoral. 1909. p. 58.

Para la “elite” recaía en la propia comunidad judía, por el hecho de aferrarse a sus fisonomías identitarias, la responsabilidad por la no integración a la República Argentina. Así mismo, se afirmaba de manera categórica que el problema del judío era justamente el hecho objetivo de ser judío. De allí que esta etnia racializada no tendría posibilidad alguna de “mejora” o de “cambio” a pesar del paso del tiempo:

“La raza judía por más que se radique en una nación, no se funde en ella. Conserva sus caracteres típicos, que no son simpáticos; y á través de las más grandes vicisitudes, como en medio de los mayores halagos de la suerte y el éxito, el judío ha resultado y resulta siempre el judío, como era hace miles de años y como según parece lo será siempre”.<sup>42</sup>

Debe señalarse, que en las formulaciones racistas sobre los judíos confluían también diferentes marcos conceptuales que se fueron superponiendo sucesivamente y que se fueron gestando en diferentes contextos históricos. En primer lugar, en el occidente cristiano una larga y secular tradición en el mundo hispano culpabilizaba al pueblo judío por la muerte de Jesús<sup>43</sup> (de allí que fuera calificado como deicida); lo que lo hacía justo merecedor de todas las persecuciones sufridas a lo largo de la historia en diferentes partes del mundo.<sup>44</sup> Las “elites” católicas no dejaron de ser portadoras de este imaginario. En segundo lugar y contemporáneamente, siguiendo a Lvovich se puede afirmar que a partir de fines del siglo XIX y durante las primeras dos décadas del siglo XX desde el cristianismo a nivel mundial se expresó y difundió la creencia del complot judío para dominar el mundo.<sup>45</sup> Dicha noción tuvo ecos a nivel local, siendo reproducida y utilizada por el catolicismo argentino.

De esta manera, sobre los judíos actuaron conjuntamente dos registros diferentes cuya inspiración recaía en la Iglesia Católica y los sectores relacionados a ella.

En lo referente los gitanos el esquema general de racialización anteriormente indicado, se repetía una vez más. En el ataque contra los gitanos, se utilizaba como recurso el quiebre de las reglas sociales básicas, convirtiéndolos a los ojos de la sociedad en seres

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>43</sup> Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX*, Crítica, 1995, p.126. De acuerdo al autor, en los cristianos más tradicionales se daba una convicción generalizada por la cual se responsabilizaba a los judíos por la muerte de Jesucristo. Ello se inscribe dentro de un cuadro general de rechazo a dicho pueblo en el mundo occidental, en el Siglo XX.

<sup>44</sup> Roitenburd, S., *op.cit.*, p. 117.

<sup>45</sup> Lvovich, D., *op. cit.*, p. 46.



dignos de desprecio y rechazo. En primera instancia, se los discriminaba a partir de los elementos sociales y culturales, lo cual implicaba una moralidad totalmente opuesta a la dominante, ocultando el elemento biológico. De acuerdo a una supuesta experiencia personal, Berrotarán afirmaba:

“Estos individuos son polígamos, cada uno tiene tres ó cuatro mujeres, y los hijos de tales madres se convierten luego en esposos, si están en estado de concebir, como se vé hay un relajamiento moral tal que nos hace recordar la época del Bajo Imperio”.<sup>46</sup>

A lo cual De la Colonia agregaba:

“Son tribus salvajes que viven errantes, siendo el pillaje su principal medio de vida, ya sea engañando con sus cuentos, adivinanzas de la suerte ó combinaciones nigrománticas á los inocentes moradores de la campaña, ó ya sea robando directamente. Por donde cruzan se oyen las protestas de los moradores que son estafados, lo mismo que la de las autoridades por el trabajo que les dan. Viven solos entre ellos, no producen ni reportan ningún bien al país, antes al contrario, estorban su progreso”.<sup>47</sup>

Al “modo de vida” gitano -caracterizado por el engaño y la estafa- se le agregaba una moral representada por la promiscuidad. Gracias a las pautas culturales propias (opuestas a las nacionales, cuyo ideal era europeo occidental), los gitanos eran asimilados a la barbarie. Una vez más, tanto el elemento sociocultural que apuntaba a la homogeneización étnica como también el material que se enfocaba a las actividades que desarrollaban los inmigrantes, estuvieron presentes a la hora de realizar la diferenciación e inferiorización de un grupo étnico, con el agravante que la etnia gitana fue la menos numerosa y la más desprotegida, ya que por un lado, al tratarse de una nación sin Estado no tenía autoridad diplomática alguna que los representara ni, por el otro, habría conformado asociaciones de ningún tipo.

En relación con los inmigrantes considerados “exóticos” se puede afirmar que el desempeño de las lógicas de desigualdad y diferencia es distinto a lo observado en relación con nativos y afro-descendientes. En tal sentido, la diferenciación tendió a ser más fuerte

---

<sup>46</sup> Berrotarán, J., *op.cit.* p. 59.

<sup>47</sup> De la Colina, F., *op.cit.* p. 29.

que la inferiorización (lo cual no significa que esta última no hubiese existido). Tal afirmación se desprende de la fuerte idea de rechazo que despertaban ciertos grupos de inmigrantes. Dicho rechazo adquiría, a nivel de la postulación de acciones políticas y además de la limitación de los derechos políticos, las formas extremas tanto de selección -de la inmigración-, como de expulsión -de los ya ingresados-. El racismo sobre árabes, judíos y gitanos se debía a dos tipos de factores: por un lado, a las pautas sociales y culturales y, por el otro, las ocupaciones que desempeñaban; en otras palabras, a las condiciones materiales de reproducción.

En el caso del racismo esgrimido sobre italianos y españoles, tales prescripciones, expresaban la conflictividad social puesta de manifiesto en la “cuestión social”. Muchos de estos inmigrantes, como ya se señaló, a partir de su andamiaje político-ideológico representaban un cuestionamiento al orden vigente y consecuentemente un peligro para el mismo; algo que el poder no debía permitir. En tal caso, la antropología criminal fue la excusa con maquillaje científico. El caso de los latinos es muy ilustrativo acerca de la movilidad de las lógicas racistas. En un principio, cuando aún no se habían producido las críticas a las derivaciones del proceso migratorio irrestricto, tanto la inferiorización como la diferenciación eran débiles, pero con un leve predominio de la segunda sobre la primera. Por ello, a pesar de no ser anglosajones ni germanos -considerados como los colectivos “ideales” de inmigrantes-, eran aceptados sin mayores resistencias. Sin embargo, en momentos donde se cuestionaron los corolarios de dicho proceso la diferenciación fue exacerbándose, haciéndose más fuerte que la inferiorización, postulándose finalmente la implementación de algún mecanismo de selección al ingreso al país de aquellos.

Desde la “elite” se procuraba la introducción únicamente de los inmigrantes considerados adecuados con el proyecto productivo del país. Vale decir, la introducción de mano de obra apta para las actividades agrícolas-ganaderas. Simultáneamente, se deseaba la incorporación de ciertos grupos étnicos provenientes de sociedades consideradas más desarrolladas, específicamente, europeos noroccidentales cuya misión era, de acuerdo con la visión de los sectores dominantes, la de mejorar la “raza” y convertirse en un motor para avance de la sociedad nacional. A dichas etnias se las consideraba más desarrolladas (“evolucionadas”) que la latina, lo cual era coincidente con el ideal cultural de la “elite”.

A partir del análisis realizado, el racismo operado sobre los colectivos denominados “exóticos” respondería según Taguieff, a la clasificación de diferencialista de tipo biomaterialista, el cual implica la noción que entre las etnias existen diferencias insuperables e infranqueables, por lo que no se deben realizar uniones interétnicas ya que serían contrarias a la naturaleza.<sup>48</sup> Por otro lado, sobre la población nacional (a la que se incluía a los inmigrantes italianos y españoles) se habría operado un racismo universalista de tipo espiritualista, ya que fueron pensados como susceptibles y proclives al progreso a través del contacto con anglosajones y germanos. Estos grupos étnicos fueron considerados más avanzados por lo que su presencia tendría un efecto civilizador para el país.<sup>49</sup> Ya se discutirá más adelante la validez de las categorías de Taguieff.

Cabe señalar que desde la eugenesia a principios del Siglo XX, se alegaba (a través del empleo de dicha disciplina) la posibilidad de una mejora de las diferentes etnias, pero destacando la insalvable desigualdad entre las mismas, lo cual prohibía cualquier tipo de mestizaje. En definitiva, se establecía una jerarquía biológica de la humanidad, afirmándose la imposibilidad de las “mezclas raciales”, debiéndose conservar las insuperables diferencias.

Al mismo tiempo y a pesar de las quejas por las consecuencias no deseadas de la inmigración, no se instauró en este período ninguna Ley que restringiera la política de inmigración irrestricta.

## **Conclusión**

A partir de las producciones teóricas analizadas, la “elite” cordobesa formuló un orden social ideal de impronta jerárquica basado en lo “racial”. Dicho orden estaba sustentado en dos registros: por un lado, el de la continuidad, que recogía las “huellas” o “rastros” dejados por el racismo propio de la sociedad colonial; la cual se había basado en el tradicional ordenamiento social de las “castas” y por el otro, el de la ruptura, asentado en la coyuntura del impacto de la inmigración y la cuestión social, propiciando ciertas prescripciones expresadas en el rechazo a ciertos colectivos inmigrantes. Mientras que en el

---

<sup>48</sup> Taguieff, P.A., *La force du préjugé*, en D'ADESKY, J., *op.cit.*, p. 28.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 27.

primer registro se apuntó y señaló a las poblaciones nativas, afro-descendientes y sus “mezclas”, en el segundo se postulaba una jerarquía al interior de la “raza blanca” conformada mayoritariamente por inmigrantes europeos.

Al tiempo que si bien se observa en todos los casos la presencia de las dos lógicas propuestas por el modelo de análisis, la lógica diferenciadora predominó sobre ciertos colectivos étnicos inmigrantes tales como: árabes, judíos y gitanos, mientras que sobre los grupos nativos, mestizos y descendientes de esclavos la lógica desigualatoria, adquiriría mayor importancia. Por su parte, los latinos presentan una particularidad. En momentos no críticos fueron tanto inferiorizados -por no ser noroccidentales- como diferenciados de manera leve, lo cual los hacía susceptibles de asimilación a la población nacional. Sin embargo, frente a una coyuntura problemática fueron fuertemente diferenciados, planteándose la selección y hasta la expulsión -específicamente, como ya se indicó, cuando estuvieran relacionados a acciones definidas como delictivas-, en otras palabras, rechazados.

Finalmente, se postula que el fenómeno de racismo en el plano local se ubicaría, de acuerdo a la clasificación de Wieviorka, en el plano de racismo fragmentado, ya que no logró instalarse en el plano político, ni menos aún en el Estado. Factores de orden cualitativos apoyan la anterior afirmación. En primer lugar, puesto que si bien se registra cierto número de producciones intelectuales con alusiones, expresiones, opiniones, etc. de caracteres racistas, éstas no se plasmaron como un principio unificador y o movilizador de acción política o de un partido; sino que indican una forma de diagnosticar la realidad por parte de los sectores dominantes. En segundo término, las manifestaciones -racistas- ya señaladas no encarnan el tema central de las obras en las que se encuentran insertas, sino más bien ocupan un lugar claramente marginal en aquellas. La única excepción a la afirmación anterior está constituida por la obra de Moyano Gacitua: *La delincuencia argentina ante algunas cifras y teorías*, la cual es un ensayo local de la antropología criminal lombrosiana. Por otra parte, debe señalarse que más allá de las producciones teóricas, el racismo en Córdoba durante el período señalado -en lo que se refiere cuanto menos a esta instancia de investigación- no se tradujo en prácticas que involucrasen violencia directa.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Tal afirmación mostraría una diferencia en el fenómeno racista entre Córdoba y Buenos Aires, ya que en esta última hacia 1909 se sucedieron una serie de ataques antisemitas perpetrados contra sedes judías, en el

Como ya se mencionó, más allá de ciertos pedidos al respecto, no se concretó ningún tipo de selección legal que pusiera algún límite a la inmigración. Por otra parte, tampoco se incorporó ninguna Ley que legitimara relaciones de dominación sobre alguna etnia -fuesen nativos, afro-descendientes, “mestizos” o inmigrantes: tanto latinos como “exóticos”-.

En último término, se plantea la crítica al modelo de Taguieff descrito en la página 7. Las tipificaciones de universalista y diferencialista; espiritualista y biomaterialista, más allá de ser tal vez perfiles de las características que el racismo pudo y puede tomar en diferentes contextos históricos, resultan además de demasiado taxativas y esquemáticas, desacertadas o equívocas. El racismo, a pesar de sus variadas formas, siempre es una negación de la humanidad desde la esencialización del grupo señalado, lo cual implica simultáneamente por un lado, convertir a un grupo étnico en el ideal (universalizar) lo cual establece una jerarquía, fundando un orden en el que hay un /os grupo /os inferiorizado /os y por el otro, una diferenciación de todos los que no pertenecen a él (diferencialista). Conforme a ello, el racismo conlleva inferiorización y diferenciación en forma permanente, no obstante lo que varía es la intensidad del fenómeno, cuyos indicadores son las acciones -prescriptas y realizadas-. Las diferentes experiencias históricas y actuales del racismo avalan lo anterior. Las diferencias en la intensidad del racismo se explica por las necesidades que posea el grupo que racializa. Por ejemplo, en determinada coyuntura el sector dominante que discrimina racialmente puede “permitir” cierta asimilación o contactos sociales y culturales en función de sus intereses económicos y o políticos, sin embargo, en otro contexto puede decantarse por la expulsión, la segregación o el exterminio del grupo racializado.

---

barrio de Once y el periódico ácrata La Protesta. Mc Gee Deutusch, S., *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League*. Lincoln-London, University Of Nebraska Press. 1986, pp. 34 –36.

*Anexo fotográfico*



Foto 1: Afrodescendiente (período de entresiglos).

Foto 2: Manifestación en la ciudad de Córdoba a principios del Siglo XX.



Foto 3: Fiesta popular en el interior de la provincia de Córdoba (período de entresiglos).

## Fuentes y repositorios

### Fuentes éditas:

#### Biblioteca Facultad de Filosofía y Humanidades

RIO, M. y ACHAVAL, L., *La Geografía de la Provincia de Córdoba* 1902, en *Centenario de la Geografía de la Provincia de Córdoba. La obra y sus autores*. Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones. Córdoba, 1967.

RIO, M., *Consideraciones históricas y sociológicas sobre la provincia de Córdoba*, Conferencia realizada en la U.N.C. por Manuel Río 1901, en *Centenario de la Geografía de la Provincia de Córdoba. La obra y sus autores*. 1902. Ediciones del Copista. Córdoba, 2005.

MOYANO GACITÚA, C., *La delincuencia en la Argentina ante algunas cifras y teorías* Casa editora F. Domenici. Calle 24 de septiembre 14. 1905.

*2° Censo de la República Argentina*, mayo de 1895.

*3° Censo Nacional*, 1 de junio de 1914.

*1° Censo Municipio de Córdoba*, 31 de agosto de 1906. Registro Cívico.

Foto n° 1.

Foto n° 2.

#### Archivo Histórico Municipal

Foto n° 3.

#### Biblioteca Academia Nacional de Ciencias

ORGAZ, R. *La raza como factor social* en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año II n° 3. Mayo de 1915.

LEHMANN-NITSCHKE, R., “Las leyes de herencia en caso de filiación natural”, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año VII Noviembre – diciembre 1919.



**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:** Tesis doctorales para obtener el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

ÁLVAREZ PRADO, J., *Principio de la defensa social*. 1910.

BERROTARÁN, J. M., *Restricciones a los extranjeros*. 1909.

CARRERAS, A., *Causas de la delincuencia*. 1908.

CASTELLANO, T., *La huelga en la República Argentina y modos de combatirla*. 1906.

DE LA COLINA, F., *Expulsión de los extranjeros*. 1907

FUNES GARAY, F., *Las huelgas ante la ley*. 1906.

GARZÓN FUNES, J., *Principios fundamentales del sufragio*. 1907.

GUIÑAZÚ, A., *La extradición por delitos comunes y políticos*. 1908.

MORRA, J., *Delito sociológico*. 1903.

MOUESCA, E., *Factores del delito*. 1909.

NORES, N., *Factores del delito*. 1906.

ORGAZ, A., *Las muchedumbres*. 1914.

RUIS, Santiago *La inmigración*. 1908.

SUÁREZ, Á., *La inmigración en la República Argentina*. 1908.

URIONA, J., *Nuestro nacionalismo*. 1913.

## **Bibliografía**

ARECES, N., “Cap. IV Las sociedades urbanas coloniales”, en E. Tandeter (Ed.), *Nueva Historia Argentina*, Editorial Sudamericana, Madrid, 2000.

BARRANCOS, D., “La construcción de otro asimétrico: mitos científicos entre los siglos XIX y XX”, en *Revista Argentina de Sociología* 2.2, 2004.

D’ADESKY, J., *Pluralismo étnico e Multiculturalismo. Racismos e anti-racismos no Brasil*, Pallas, Río de Janeiro, 2001.

DONGHI, T. H., *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

- FUNES, P. y ANSALDI, W., “Cuestión de piel y legitimidad en el orden oligárquico latinoamericano”, en W. Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, 2004.
- GOULD, S. J., *La falsa medida del hombre*, Crítica, Barcelona, 2007.
- HOBBSAWM, E. *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1995.
- LISCHETTI, M. (Comp.), *Antropología*, Eudeba, 2º edición, Buenos Aires, 1995.
- LVOVICH, D., *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Javier Vergara Editor, Grupo Zeta, 2003.
- PRESTA, A. M., “Cap. II La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”, en E. Tandeter (Ed.), *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, Editorial Sudamericana, Madrid, 2000.
- QUIJADA, M., “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX y XX”, en W. Ansaldi (Coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Ariel, 2004.
- ROITEMBURD, S. N., *Nacionalismo Católico Córdoba 1890-1916. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2000.
- RUIBAL, B. C., *Ideología del control social Buenos Aires 1880-1920*, Centro editor de América Latina, 1993.
- TODOROV, T., *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, 5º edición, México, 2007.
- VAN DIJK, T. A. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Gedisa Editorial, 1º edición, Barcelona, 2003.
- WALLERSTEIN, I., *La decadencia del poder estadounidense*, Ediciones Le monde diplomatique, El Dipló Capital intelectual, Buenos Aires, 2006.
- WIEVIORKA, M., *El espacio del racismo*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1992.
- WOLOWESKY, E., “La sociobiología en cuestión...”, en M. Miranda – G. Vallejo (Comp.), *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- ZIMMERMANN, E., *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994.